

Subdirección de Registro Parlamentario

Palacio Legislativo de San Lázaro, 4 de noviembre de 2009

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Social de la Honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, llevada a cabo hoy miércoles en el salón C del edificio G.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Buenas tardes, compañeras diputadas y compañeros diputados. Vamos a dar inicio a esta reunión de la Comisión de Seguridad Social. Fuimos convocados a las 17 horas el día de hoy. Tenemos por ahí el registro de asistencia, por favor.

Sometería a su consideración la aprobación de la propuesta de orden del día que les fue entregado la semana pasada.

Diputadas y diputados, tienen ustedes la propuesta de orden del día en sus manos. Si no hay alguna propuesta de modificación, estaríamos votándola, y si están de acuerdo, favor de manifestarlo levantado su mano (votación). Sí, sí...

Su servidor, Janet Graciela González Tostado, Rafael Yerena Zambrano, Jorge Hernández Hernández, Valdemar Gutiérrez Fragoso, Ana Elia Paredes Árciga, Emilio Serrano Jiménez... Miren, aquí hay un cambio; hoy se hizo y por eso no aparece, el diputado Emilio Serrano está en la Comisión de Fomento Cooperativo, y en el lugar del diputado Emilio Serrano está el diputado Israel Madrigal Ceja, que está aquí presente. Entonces ahí hay un cambio que todavía no se formaliza. Hay que hacerlo; yo espero que ya mañana lo tengamos. Leobardo Soto Martínez, Elvia Hernández García, Armando Neyra Chávez, Clara Gómez Caro, María Cristina Díaz Salazar, Isaías González Cuevas, Francisco Alejandro Moreno Marín, Melchor Sánchez de la Fuente, Graciela Ortiz González, Armando Jesús Báez Pinal, Germán Contreras García, Velia Idalia Aguilar Armendáriz, María Elena Pérez de Tejeda, José Gerardo de los Cobos Silva, Raúl Gerardo Cuadra García, Bernardo Margarito Téllez Juárez, Rubén Arellano Rodríguez, Francisco Hernández Juárez, Olga Luz Espinosa Morales, Feliciano Rosendo Marín Díaz, Roberto Pérez de Alva Blanco, Herón Agustín Escobar García, Guadalupe García Almanza.

De esta lista les informo, compañeras y compañeros diputados, miembros de esta comisión que tenemos ahí de lo que se conoce ahora como el caso de *Las Juanitas*, tenemos ahí dos dificultades: un cambio que se acaba de dar del Partido Verde, que no sé por qué no está el diputado, y el caso de la diputada Olga Luz

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 2, cas

Espinosa Morales. Son dos casos ahí que habría que revisar con la Mesa Directiva a ver cuál es la situación de los mismos.

Por lo cual, de los 30 diputados, mientras no se defina otra cosa, estaríamos siendo 28 miembros. Por eso con 14 estaríamos teniendo el quórum. Por lo cual, estamos 15 diputados, lo cual hace el quórum para iniciar, diputado, la reunión de la comisión.

(Verificación quórum) A ver, levantemos la mano. Somos 14. Estamos la mitad; falta “el más uno”.

Miren, yo les informo que efectivamente, como lo establece la propia Ley Orgánica, necesitamos el 50 por ciento más uno para legalizar las sesiones de las comisiones; pero por otro lado nos están urgiendo a que entreguemos el programa de la comisión. El programa que está firmado ya por todos los integrantes de la mesa directiva de la comisión tiene que ser validado por el pleno de la misma, entonces sí es urgente que validemos el programa porque mientras no tengamos aprobado el programa vamos a tener ahí dificultades varias.

Está aprobado por los miembros de la mesa directiva, hace una corrección aquí la diputada Ana Elia.

Ahora sí, compañeras, compañeros, habiendo el quórum legal damos inicio a esta primera sesión de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura. Tienen ustedes el orden del día, si no hay propuestas de modificación estaríamos nosotros atendiendo el mismo.

El tercer punto es la aprobación del acta de la reunión de instalación celebrada el 8 de octubre de 2009. Se les envió el acta correspondiente. Si tienen alguna observación favor de manifestarla y si no, estaríamos aprobando el acta de instalación de la Comisión de Seguridad Social.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 3, cas

No habiendo intervenciones se da por aprobada el acta de instalación de la Comisión de Seguridad Social. Pues sí, lo votamos; más vale que sobre. Quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano (votación). Gracias.

Se les hizo llegar también los asuntos turnados a la comisión que es el rezago de las pasadas legislaturas, particularmente de la LX Legislatura. Ustedes lo tienen. Si no hay ahí observaciones estaríamos pasando al siguiente punto del orden del día.

...

(Sigue turno 2)

... El siguiente punto está la lectura, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes proyectos de dictamen que fueron ahí entregados a ustedes en tiempo y forma y que son con el carácter negativo. Le pediría, si los tiene aquí, secretaría, que diera lectura al primero de ellos, por favor.

La secretaria diputada : Las conclusiones del primer dictamen dice: “Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, que suscriben este dictamen, concluyen ratificando el dictamen aprobado por la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del H. Congreso de la Unión, que no es de aprobarse la iniciativa que se ha analizado y someten a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, el siguiente

Acuerdo

Primero. No es de aprobarse y se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 90 de la Ley del Seguro Social, presentada por el ciudadano diputado a la LX Legislatura

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 4, cas

Neftalí Garzón Contreras en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, celebrada el día 8 de noviembre de 2007.

Segundo. Archívese este asunto como totalmente terminado y descárguese de los asuntos pendientes de concluir su trámite legislativo de la Comisión de Seguridad Social.

Dado en la sala de juntas de la Comisión de Seguridad Social, a 4 de noviembre de 2009.

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputada. Este dictamen que modifica el artículo 90 de la Ley del Seguro Social, tiene que ver con la propuesta que se hace de que si algún derechohabiente no es atendido, se le reembolse si acude a alguna farmacia de las que sean o a algún hospital o a alguna clínica privada y eso está muy complicado dada la situación del Instituto Mexicano del Seguro Social, por eso decimos que es de los 61 dictámenes pendientes que habrá que dictaminar ya en sentido negativo.

Los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano (votación). Muchas gracias. Si le da lectura al segundo, diputada Ana Elia, por favor.

La secretaria diputada Ana Elia Paredes Arciga: Artículo 170 de la Ley del Seguro Social. Conclusiones: por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión que suscriben este dictamen, concluyen ratificando el dictamen aprobado por la comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la Lx Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, que no es de aprobarse la iniciativa que se ha analizado y someten a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, el siguiente

Acuerdo

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 5, cas

Primero. No es de aprobarse y se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, presentada por el diputado Adolfo Mota Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 14 de mayo de 2008 y turnada para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Social.

Segundo. Descárguese de los asuntos pendientes y archívese como asunto totalmente concluido.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Seguridad Social, a los 4 días del mes de noviembre de 2009.

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputada. Tiene que ver, como se les hizo llegar ahí, con la propuesta de aumentar a tres salarios mínimos la pensión mínima garantizada y que es una propuesta que ojalá fuese posible pero no es posible, también dada la situación en que se encuentran las finanzas del Seguro y del ISSSTE.

Les he comentado a algunos compañeros diputados que a reserva de verlo en el futuro, que pudiéramos hacer un estudio con mucha objetividad y que quizás el planteamiento no fuera de tres salarios mínimos del Distrito federal, como pensión garantizada, sino que pudiéramos hacer una propuesta que fuese viable porque aquí como propuesta, les aseguro que estoy totalmente de acuerdo, pero a la hora de ver de dónde salen los recursos, no le encontramos ahí de dónde pudieran salir esa cantidad de recursos para establecer una pensión mínima garantizada de tres salarios mínimos, por lo que a reserva de que lo analicemos en el futuro con más elementos, sí les pediríamos que fuera este anteproyecto de dictamen en sentido negativo para desahogar parte de lo que tenemos ahí rezagado. Adelante, diputado

El diputado : Gracias. No me cuadra mucho este criterio, creo que a ti tampoco, pero no sé hasta dónde nosotros tengamos la posibilidad de manejar el mismo discurso del gobierno

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 6, cas

de que ahorita no y tal vez sí después. Así vamos a estar toda la vida para como está la situación. Cuando estaban unos decían lo mismo y cuando están ahora otros, se dicen hasta peores cosas.

Creo que tenemos una responsabilidad de mandar el dictamen en lo positivo y si el pleno dice que no hay condiciones, pero el pleno. No veo yo por qué irle a decir al pleno: “fíjense que hay una propuesta de aumentar el presupuesto para este punto, pero como no hay condiciones...”. No me gustaría quedarme en una comisión que dictaminara en contra algo que si no hubiera problemas, hasta como dice, lo incrementaríamos, pero los problemas no son nuestros, no los provocamos nosotros y si lo que tenemos aquí es venir a darle por el lado negativo, a los trabajadores, siento que estoy siguiendo el mismo criterio que Carstens y que Calderón.

Creo que nuestra responsabilidad es, las propuestas que vayan en beneficio, hay que darles para adelante, por qué no.

Si precisamente de lo que tratamos es de que la gente mejore sus condiciones, no que las empeore o que siga peor mientras hay mejores condiciones.

Señor presidente, creo que deberíamos de mandar este dictamen en lo positivo al pleno y argumentando evidentemente que lo que queremos esta Comisión de Seguridad Social, tiene y ve por los intereses de los trabajadores. Y nunca le vamos a negar un interés a un trabajador; me siento patrón haciendo eso, dictaminando así. Mejor veámoslo en positivo y sugiero que esta comisión la mande al pleno en positivo y ahí ya que se arregle el presupuesto. No podemos limitar las mejoras que de por sí son muy malas en el Seguro Social, un criterio en ese sentido, señor presidente.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputado. Diputado Yerena.

El diputado Rafael Yerena Zamorano: Sin duda los que estamos en esta mesa tenemos sentido social, por eso estamos aquí y sin duda que quisiéramos lo mejor para los trabajadores y las trabajadoras del país.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 7, cas

Efectivamente estamos hablando...

(Sigue turno 3)

... y, sin duda, que quisiéramos lo mejor para los trabajadores y las trabajadoras del país.

Efectivamente, si estamos hablando de dar mejores condiciones a los derechohabientes, indiscutiblemente que se trata, por supuesto, de cargar más económicamente al erario del Seguro Social, que ya de por sí es crítico; pero entonces debemos empezar por lo esencial, qué vamos a hacer para apoyar económicamente al Seguro Social, qué vamos a hacer en el ánimo de acercarle dinero al instituto. Porque también no es un asunto nuevo, no es algo que estamos viviendo el día de hoy. Desde hace muchos años que estamos sufriendo muchas cosas del Seguro Social por falta de la economía del Seguro Social.

Y, efectivamente, cada vez que hablemos estos temas, no vamos a poder resolverlos, porque no estamos resolviendo, insisto, lo elemental, el asunto de la economía del Seguro Social.

Yo sugiero que veamos esto con un poquito de más tranquilidad, en el ánimo de resolver algo, efectivamente para los trabajadores, pero también algo también para la institución. En el presupuesto, presidente, qué vamos a tener para el Seguro Social y qué tanto vamos a poder echar mano de este tipo de elementos necesarios para los trabajadores, no cabe la menor duda, pero que también, si lo hacemos como lo propone quien me antecede en la palabra, de llevarlo en forma positiva, y quiero suponer que el pleno lo apruebe; entonces nada más estamos dándole vuelta al asunto y al rato ya no es un problema de la comisión, ya no es un problema de la Cámara, es un problema ya del instituto y a nivel nacional.

Yo sugiero que veamos en qué condiciones el presupuesto viene para poder apoyar al instituto.

El presidente Uriel López Paredes: Gracias, diputado. Está anotada Cristina Díaz, Valdemar...

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo
Miércoles 4 de noviembre de 2009
Turno 1, hoja 8, cas

La diputada María Elena Pérez de Tejada Romero: Pérez de Tejada.

El presidente Uriel López Paredes: Pérez...

La diputada Cristina Díaz.

La diputada María Cristina Diaz Salazar: Gracias, presidente. Buenas tardes. Yo creo que esta iniciativa, coincido con Rubén, es muy positiva. Sin embargo, reconocemos la situación con la que está pasando el Seguro Social, no de ahorita, desde hace años. Hoy no es el mejor momento, por la misma situación que se está padeciendo.

Quizá la propuesta que someto a consideración de ustedes, presidente, sería no desecharla; dejarla ahorita por este año ahí, y el próximo año esperando que mejore la economía volverla a sacar y hacer una propuesta. Si como usted bien dice, presidente, no se puede el aumentar a tres salarios mínimos, buscar algún término medio que pueda promover una mejor pensión. Sabemos que las pensiones en estos momentos son insuficientes, que tienen desde hace un buen rato de ser insuficientes para la economía de los pensionados; pero no desecharla, de antemano.

Coincido con el diputado Rubén, es una buena iniciativa que merece no desecharla. Dejarla ahorita, por lo pronto ahí guardada, si así lo consideran todos los compañeros del pleno, y volverla a presentar el próximo año, desde junio empezarla a trabajar o mayo con el presupuesto, para tratar de negociar con Hacienda, de que se logre un incremento a esta pensión. Ésa es mi propuesta.

El presidente Uriel López Paredes: Gracias, diputada. El diputado Valdemar.

El secretario diputado Valdemar Gutiérrez Fragoso: Coincidimos en la propuesta. Creo que bien vale la pena retomar el tema de las pensiones y no dejarlo a un lado. Pero yo creo que primero tendremos que modificar la línea del Seguro Social en algunos temas que son importantes. El Seguro Social viene sufriendo

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 9, cas

un deterioro desde hace más de 25 años y que ha pegado, no sólo en la operación, sino también en el sistema pensionario.

Yo estoy totalmente de acuerdo, en que este tema lo pudiéramos dejar para más adelante; no desecharlo totalmente. Pero yo creo que la solución de fondo sería mejor modificar algunos de los artículos de la Ley del Seguro Social, ver cómo podemos captar más cuotas obrero-patronales, porque ahí es uno de los temas importantes. No tenemos una recaudación al 100 por ciento de las cuotas obrero-patronales. Tenemos que buscar la manera de que los patrones también aporten ya más. Creo que ya es tiempo de que los patrones también hagan su aportación para mejorar al Seguro Social y, sobre todo, hay dos seguros que tenemos superhabitaris, en donde podríamos también nosotros hacerle una modificación para poderlos tocar.

El fondo con el que cuenta el Seguro Social es que, aproximadamente con 100 mil millones de pesos, pero ése es para pagar las pensiones de todos los trabajadores. Voy a quitar a los trabajadores del Seguro Social; sería para pagarles las pensiones de todos los demás trabajadores. En realidad es poco dinero. Insisto en que este tema no lo desechemos totalmente.

Estoy de acuerdo en que hay mucha gente, hace unos días estuvimos allá, afuera en la calle, recibiendo una comisión con muchos jubilados que requieren de que se les incrementen sus pensiones; estoy totalmente de acuerdo, pero hay que buscar el modo porque esto es de recursos. Esto hay que buscarle cómo le hacemos llegar recursos al Seguro Social para que se puedan incrementar las pensiones de estos trabajadores.

El presidente Uriel López Paredes: Sí, diputado. Muchas gracias.

Pérez de Tejada o Tejada.

La diputada María Elena Pérez de Tejada Romero: De Tejada.

El presidente Uriel López Paredes: Adelante, diputada.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 10, cas

La diputada María Elena Pérez de Tejada Romero: En el mismo sentido, diputado presidente, pero también separar los temas. Me parece que es muy valioso el buscar cómo incentivar las actividades recreativas, culturales, cómo fomentar que los centros vacacionales del Seguro Social sean mejores. Me parece que eso es muy valioso.

No debemos desechar este dictamen y proponer el tema de las pensiones, por un lado, y el tema de lo que es los centros de recreación, las actividades culturales y esparcimiento, que es muy valioso, porque hay que mejorar la calidad de vida de todos los pensionados, de los que usan estos centros y de la población en general, que también hay población que la usa, que no es derechohabiente necesariamente. Debemos tomar los temas por separado para buscar que se enriquezcan en el presupuesto del año que viene y que tengamos pláticas con Hacienda para mejorar cada uno de los temas, pero en lo separado.

El presidente Uriel López Paredes: Nada más, antes de darle la palabra, diputado, estamos viendo el dictamen que modifica o que reforma el artículo 170 de la Ley del Seguro Social. No es otra cosa.

Sí, diputado.

El diputado : Buenas noches a todos. Sí es importante mejorar la calidad de vida de los pensionados. Definitivamente hace algunos días, es más, acompañé al presidente y algunos otros, en donde nos externaron profundamente su descontento porque no es suficiente, y nunca va a ser suficiente, no tendríamos con que llenar el saco completo.

Pero sí creo que sería irresponsable que pasáramos nada más, porque se turnó a la comisión, pasarlo positivo; no podemos hacer eso. Si no entonces tendríamos que pasar todas positivas y al cabo allá en el pleno se pelarían y tendríamos debates innecesarios, precisamente para eso son las comisiones.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 11, cas

Aquí es donde nosotros tenemos que decir si es correcto o no es correcto pasarlo al pleno como positivo o negativo; sobre todo que es una situación de la legislatura pasada, requiere de una atención y de un análisis nuestro para pensar si llegásemos a pasarlo positivo.

Pero sí hay que, señor presidente, discutir francamente el ver la mejora de los pensionados, de todas esas personas que no les alcanza ni siquiera para lo más indispensable.

El presidente Uriel López Paredes: Gracias, diputado. Francisco.

El diputado Francisco Hernández Juárez: Gracias, muy amable, y ofreciéndole a la Presidencia y a la mesa una disculpa por la dilación de mi presencia.

Soy ex empleado del Seguro Social. Amo al Seguro Social. Estoy entregado al Seguro Social. Y, como miembro del sector obrero, particularmente de la CTM, no creo que sea el mejor momento para que el Seguro Social lo vayamos a exponer a un desfondeo de orden financiero. La responsabilidad de los actos que nosotros aquí asumamos va a repercutir en más de 50 millones de derechohabientes. La república, el instituto demanda prudencia por parte de nosotros.

Quiero cerrar el comentario de esta manera; la vida...

(Sigue turno 4)

... consulta en el vientre de su madre en etapa de gestación; van con el médico especialista, nacen en un hospital del Seguro Social, reciben su primera consulta de manos de un pediatra del Seguro Social, asisten a una guardería del Seguro Social, van a los centros de seguridad social del IMSS, van a los centros de esparcimiento del IMSS, cuando tienen la edad para trabajar cotizan ellos mismos y quizá acaben visitando a un geriatra y, por qué no, en un velatorio del Seguro Social. Así de importante es el transcurso de la vida de un ser humano en el IMSS y estoy absolutamente en contra de esa postura.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 12, cas

Creo que quienes hemos vivido y hemos recibido tanto del IMSS —mi madre es pensionada del seguro— debemos tomar una actitud sumamente responsable, pensando en la república, pensando en esta institución tan fuerte como es el Seguro Social y esperar que los tiempos financieros de la república sean diferentes. Es mi comentario.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputado. Diputado Francisco Herón.

El diputado Herón Agustín Escobar García: Yo sigo sosteniendo que no les creo; creo que ya llevamos 30, 25 años de deterioro de todo; de que va a mejorar el IMSS, de que se va a deteriorar, ya venimos hablando de eso hace años y ¿va a mejorar la seguridad? Quién tiene la certeza de que vendrán esos mejores tiempos.

Ya nos dieron el ejemplo con la ley del ISSSTE, desmontar el sistema fundamental del Estado mexicano, el estado social. Y a eso van. Eso no garantiza que el IMSS vaya a mejorar así nada más. Si no quieren que mejore, no digamos nada. Pero por qué no proponemos que sí mejore.

Por qué no vamos a pleno y exigimos que así como lo caracteriza el señor diputado de una esencia fundamental de la cultura y vivencia de los mexicanos en este país, ir al pleno y decir que se le otorgue presupuesto.

Cuatro mil 200 millones para la seguridad nacional al Ejército. Es lo que le van a otorgar y ya lo votaron. ¿Cuánto le van a dar al IMSS este año, al sector salud? En eso no nos hemos fijado nosotros.

Mejores tiempos para quién ¿para el Ejército, hoy, para que sigan las cosas de violencia como están hoy? Por qué no peleamos para que le bajen el presupuesto ahí y que le den al seguro. Eso sería más responsable y más digno de nuestro papel como diputados.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 13, cas

Pero no, porque quién dijo que hay malos tiempos. Pero el Ejército se está llevando cuatro mil 200 millones de pesos. Ahora, si hay lana en este país, sí la hay, lo que pasa es que no la pagan y sabemos quién no paga los impuestos. El propio presidente *de facto* lo reconoció, y no se hizo nada.

Cuál es el interés. ¿El interés es electoral o es social? Yo sí llamo a la reflexión de que sí vayamos al pleno a decir: sí hay dinero; quítenselo a al Ejército. ¿Qué no podemos proponer eso tampoco? ¿Que para que se resuelva este dictamen —que lo propone el PRI, por cierto; es una propuesta del PRI— no puede decir: bájénle al Ejército y denle a la seguridad social? Eso sí lo podemos hacer.

Ése es un argumento para decir que nosotros votamos a favor de eso.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputado. Diputado Jorge Hernández.

El diputado Jorge Hernández Hernández: Perdón, presidente. Coincido con el señor diputado en que nunca se sabe qué tiempos son buenos o son malos. Coincido en que es necesario meterle la mano al sistema de pensiones en el país. Creo que todos los que estamos aquí sentados, es más, los 500 diputados federales, vivimos en carne propia esta situación, ya sea en nuestras propias familias, con algún pensionado o con gente con la que tenemos la relación política y que nos solicitó en campaña que se revisara este punto.

Creo que cada uno de nosotros hizo un compromiso muy serio y formal. El sector obrero con sus agremiados, los diputados en su momento en campaña con la gente que tocó a pie, en las casas, en donde nos enseñaban sus boletas, sus documentos mostrando 330 pesos de pensión al mes. Con eso no vive la gente.

Ésa es la responsabilidad que nosotros, los integrantes de esta comisión, tendremos que analizar, pero con mucha responsabilidad. Efectivamente, diputado, lo hemos analizado y decidimos iniciar con este punto con objeto de que no se deseche en su totalidad, que nos demos a la tarea, como comisión que está iniciando, de solicitarle —y así ya se hizo por parte del presidente de esta comisión— al Seguro Social que nos desglose cuál es la situación real que está prevaleciendo en estos momentos.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 14, cas

El presupuesto de egresos solicitado por parte del IMSS en materia de pensiones y jubilaciones del año pasado representaba la cantidad de 128 mil millones de pesos. En este año el IMSS está solicitando para este mismo rubro 150 mil millones, pesos más pesos menos. Estamos hablando de que está solicitando 22 mil millones de pesos adicionales al presupuesto autorizado del año anterior.

Esto nos llevó a una reflexión, diputado. Cómo va a aplicar ese excedente o esa solicitud adicional que la Comisión de Presupuesto tendrá que valorar también. Por eso no lo estamos desechando en su totalidad; en eso coincidimos.

Lo que sí pretendemos es que esta comisión, con un alto sentido de responsabilidad, lleve el estudio correspondiente, con la información que nos traiga el IMSS, con las condiciones que se están dando en materia presupuestal y evitar, en primer término, un desfondo de los recursos si instamos por una situación emotiva, tal vez de campaña, subir al pleno para que se apruebe. Necesitamos ser muy prudentes en ese sentido.

Por eso en el trabajo de la mesa directiva se analizaron los pros y los contras. Creo que tendremos que darnos esta oportunidad, diputado, a todos los diputados para que inmediatamente que tengamos la información del IMSS sobre cómo va a gastar ese excedente o esa solicitud adicional de 22 mil millones de pesos para este rubro de pensiones, que es lógico, ya que se incrementaron los pensionados y por eso se está solicitando ese recurso adicional, pero que tengamos la certeza de que la información recibida por el IMSS corresponde a una realidad y ver, en su momento, las iniciativas de ley de reforma a la misma ley con objeto de garantizar la posibilidad de incrementar a los pensionados una suma, en salarios mínimos, más de acuerdo, más conforme con la realidad económica que estamos viviendo.

Por último, no es hacer a un lado esta iniciativa, es preocuparnos por tener los elementos a la mano y dar la mejor respuestas a la gente pensionada, que estoy seguro cada uno de nosotros tenemos en nuestras propias casas. Es cuanto, presidente.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 15, cas

El presidente diputado Uriel López Paredes: Muchas gracias, diputado. Valdemar.

El diputado Valdemar Gutiérrez Fragoso: Gracias, presidente. Yo quisiera insistir nuevamente. El diputado dice que no nos cree lo que decimos. Yo quiero decirle que si hay alguien que conoce sobre el Seguro Social somos nosotros, los trabajadores del Seguro Social.

Quiero decirle que soy el líder de los trabajadores del Seguro Social y conocemos perfectamente el problema. Y si hablamos de este tema es porque lo conocemos. No acepto el que no nos crea. Le repito, hablamos porque tenemos el conocimiento perfecto, somos gente responsable.

No estamos desechando el tema, estoy de acuerdo con usted. A la gente se le deben mejorar sus pensiones, estoy totalmente de acuerdo, pero para eso se necesitan recursos.

Lo que debemos de hacer es buscar cómo hacerle llegar recursos al Seguro Social para que pueda pagar mejores pensiones. Ése sí sería el tema interesante; no lo desechamos, estamos de acuerdo en que se mantenga vigente el tema para que lo retomemos en su momento. Pero para eso se necesitan recursos. Es mucho dinero el que se necesitaría para,,,

(Sigue turno 5)

... lo que debemos hacer nosotros es buscar cómo hacerle llegar recursos al Seguro Social para que pueda pagar mejores pensiones. Creo que ese sí sería el tema interesante, no lo desechamos, estamos de acuerdo que se mantenga vigente el tema para que lo retomemos en su momento, pero eso se necesita de recursos, es mucho dinero el que se necesitaría para incrementar, como dice el artículo, a esos trabajadores.

Más bien, el Seguro Social —como lo decía hace rato— sí ha tenido un deterioro en su estructura y en su nivel financiero de hace más de 25 años, pero quiero decirles que a partir del 2008 —el Seguro Social— sí se le ha incrementado el presupuesto para un crecimiento lento, pero sostenido. Quiero decirles que con lo que nos adicionó el presupuesto del 2008 para el 2009, estamos creciendo en infraestructura, se están

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 16, cas

construyendo hospitales, se están construyendo clínicas, se está contratando personal, es un crecimiento lento, porque el deterioro que ha tenido el Seguro Social no se va a componer en uno o dos años, va a ser de muchos años. Pero ahí vamos.

Lo que pedía es que en este momento en lugar de buscar adicionarle presupuestos, es que nos respetaran tal como lo está presentando el director del IMSS, que en esos términos nos permite salir adecuadamente en el año 2010. El año que entra, cuando se vuelva a estructurar nuevo presupuesto retomemos el tema, retomémoslo, estoy de acuerdo. Pero en este momento creo que no hay las condiciones ni económicas, ni políticas para poder buscar un incremento en las pensiones.

Los sistemas pensionarios han ido cambiando. Nosotros, el Seguro Social, cambiamos nuestro sistema pensionario y, simple y sencillamente para darle una viabilidad financiera a la institución. Nosotros mejoramos nuestro sistema pasándolo a cuentas individuales. Y esto nos ha permitido este crecimiento con la institución.

Entonces, recalco que nos ayuden a nosotros, al Seguro Social, no modificando de lo que ya se presentó como proyecto de gasto para el 2010, con eso nos van a ayudar bastante, que no se modifique, ya no queremos más, que se sostenga como está pedido y, creo que con eso nosotros habremos dado un gran paso adelante.

Le pedí al compañero diputado que nos sumemos y que mejor busquemos las soluciones reales con propuestas para que podamos hacer llegar los recursos que necesitan para incrementarles las pensiones a estos trabajadores.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputado.

Tenemos anotados cinco diputadas y diputados más. Después cerramos aquí con Francisco que está anotado y, pasará a consideración si está suficientemente discutido el tema. Diputada.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 17, cas

La diputada : Compañeros vamos a ser responsables. El impacto financiero que tiene esta iniciativa sería para el gobierno federal no para el Seguro Social. Si la pensión mínima la garantiza el gobierno federal, no el IMSS. Creo que son tiempos de ser responsables. Sí está bien la iniciativa de nuestro compañero, pero creo que vienen tiempos mejores, vamos a ser responsables en estos tiempos y quiero invitarlos a todos a que hagamos conciencia en esto. Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputada. Diputado Roberto.

El diputado Leobardo Soto Martínez: Leobardo Soto, a sus órdenes. Quiero comentar un aspecto muy importante. No se les olvide que, que bueno que está el líder del Seguro Social, que el 80 por ciento del presupuesto del Seguro Social se va precisamente al problema que tenemos de jubilaciones de los trabajadores del IMSS, es un primer punto que debemos de dejar claro, porque ellos también tiene acceso a una pensión dinámica y, no los que estamos hablando ahorita, como la pensión garantizada.

Propongo un punto de acuerdo, si me lo permite la Presidencia, en el sentido de que llamemos a comparecer al director del Seguro Social; para qué, para que nos diga cómo está la casa, cómo están las finanzas, cómo están todas las prestaciones de los trabajadores, porque si vamos a fondo, recordemos que en la pasada asamblea número 100, del Seguro Social se declara en quiebra en los próximos años por venir. Entonces, en esta situación necesitamos ser muy responsables, estoy de acuerdo; sin olvidar que, es cierto, ya son muchos años que los trabajadores han sufrido una pensión mínima garantizada y sin olvidar que, si vamos a entrar a una reforma en los próximos años por venir, vamos a tocar —sin lugar a duda— los Afores; ahí tenemos más de un billón de pesos que las ganancias se van a las financieras y no llega a los bolsillos de los trabajadores.

Creo que en esta comisión debemos hacer votos para que en una responsabilidad con todos estos conocimientos que tengamos y al tocar estas negativas de estas iniciativas que nos están llegando, primero conozcamos todos a fondo, de viva voz del responsable de la institución, cómo está el Instituto Mexicano del Seguro Social. Y de ahí partir si le vamos a entrar a una iniciativa, si le damos la negativa, en fin. Es algo que dejo en la mesa, esta propuesta.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 18, cas

Perdón, señor presidente, sin olvidar que el Seguro Social es tripartita. Nosotros los trabajadores pagamos nuestra cuota, la empresa también y el gobierno también.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Si, gracias. Francisco, y cerramos con Cristina.

El diputado : Gracias, señor presidente,....

El presidente diputado Uriel López Paredes: Ya, ah muy bien, gracias. Cristina.

La diputada María Cristina Díaz Salazar: Entendemos muy bien y de veras sentimos la situación de las personas que están pensionadas y jubiladas, es mínima, es raquítica. Quizás haciendo el análisis de los números con el director del Seguro Social y con los funcionarios de Hacienda, con la Secretaría, considerando la situación tan difícil económica en la que viven, ver si es posible otorgar mientras que se resuelve a futuro esta situación, que esta situación se tiene que resolver por humanidad en un acto de veras de justicia social para esta gente, buscar si es posible darles un bono.

En otras situaciones se han otorgado por lo menos un bono mientras que se resuelve la situación, ver con el director del Seguro Social, con la propia Secretaría de Hacienda, ver si se puede otorgar dos bonos durante este año que viene. En el entendido de la situación tan crítica que se va a vivir por el aumento de impuestos, por el aumento seguramente que va a haber de muchos servicios, entonces cada vez se pulveriza más las pensiones, mientras que se logra resolver esta situación.

Pero esta situación sí la tenemos que resolver, sí coincido con el diputado Rubén, no en este año, pero sí empezar a trabajar desde esta año que viene en el presupuesto con la Secretaría de Hacienda, buscar un dónde se están haciendo economías para hacerle justicia a la gente. Por lo menos ver sí con la comparecencia del director y funcionarios de Hacienda se puede lograr por lo menos algún bono, que sea un paliativo a la situación.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 19, cas

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputada.

Creo que los que estamos, en esta mesa, nadie está en contra del dictamen en términos de verlo como un ideal. El gran problema en este país tiene que ver con el quiebre de los fondos de pensiones, por eso se ha incursionado en propuestas alternativas a lo que se venía haciendo y a lo que se venía manejando hace 12, 14 años. Esa es la realidad del país. Me encantaría, como dice Valdemar, hace unos días fueron con algunos diputados, estuvimos atendiendo a una comisión de jubilados y pensionados, gente de la tercera edad, lo asumíamos y, creo que lo asumimos como una de las responsabilidades que tenemos que atender.

Nada más que en esto, dentro de las injusticias y de los grandes problemas que tiene la clase trabajadora, no deja de ser en cierto modo un privilegio que una parte de ellos tengan una pensión aunque sea una pensión mínima. Lo he comentado con algunos de ustedes, pienso en los millones de jornaleros que no tienen ninguna prestación y que es parte también de esta comisión pensar en cómo les vamos a atender.

¿Dónde está Herón? Ya se nos fue Herón.

Esa es la otra parte, porque los trabajadores organizados de una forma u otra han conseguido prestaciones, han conseguido toda una serie de cosas porque es parte de la lucha de los trabajadores y de los movimientos sindicales, que bueno. Pero nosotros también pensemos en los que no están siquiera en esa tesitura, en ese campo donde está una franja que no llega siquiera a ser dos tercios de las trabajadoras y de los trabajadores mexicanos. Tenemos también que pensar en ello.

Les he comentado, y lo decíamos el 8 de octubre pasado cuando instalamos la comisión, que me gustaría —y coincidíamos con algunos de ustedes, ojalá con todos los que hoy estamos en esta mesa— en que busquemos sacar los acuerdos de la comisión por consenso. Y aquí no veo condiciones para que este dictamen...

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 20, cas

(Sigue turno 6)

... a mí me gustaría y coincidiéramos con alguno de ustedes, ojalá con los que estamos hoy, en esta mesa en que busquemos sacar los acuerdos de la comisión por consenso.

Aquí, no veo condiciones para que este dictamen salga el día de hoy, por lo menos por consenso en la comisión y a mí no me gustaría, al menos que ustedes definan otra cosa que sometiéramos a votación, ¿por qué? Porque creo que hay que explorar, modificar el dictamen.

Les decía hace un momento que a lo mejor no nos da para pensar en tres salarios mínimos, que la verdad es que creo que no nos da, estamos hablando de 24 mil millones de pesos, lo que decía el diputado Jorge Hernández hace rato de aumento para pensiones del Instituto Mexicano del Seguro Social, y además como bien lo decía el diputado Valdemar se va a agarrar parte del fondo laboral, del seguro social para cubrir el problema de pensiones que trae el seguro.

El problema se puede resolver el próximo año, y quizás el 2011, pero y después, necesitamos si actuar de manera mucho muy responsable y hacer una revisión. Hoy, seguramente vamos a avanzar significativamente en la propuesta de la integración, de la subcomisiones y que esa sea una de las primeras tareas de la subcomisión encargada de ver la Ley del Seguro Social.

Sí no tienen inconveniente, lo dejamos pendiente, lo estudiamos, lo analizamos y de manera responsable lo sometemos a consideración del pleno de la Cámara una vez consensuado, que bueno que llegó el diputado Herón. Si nosotros decimos, tomemos la decisión aquí en la comisión de llevarlo al pleno y que el pleno defina, estaríamos cometiendo quizá un error, porque el pleno seguramente le va a dar para atrás en los términos que está el proyecto o el ante proyecto de dictamen.

Estos dictámenes, los tres, tienen que ver únicamente la Comisión de Seguridad Social, sino tienen inconveniente, lo dejamos pendiente este anteproyecto de dictamen con carácter de negativo que estamos proponiendo a la comisión, lo revisamos en las subcomisiones y tomamos una decisión más estudiada, quizá

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 21, cas

con mayores elementos, quizá con las respuestas del director del Instituto Mexicano del Seguro Social, algunas duda que nos las despeje y tomaremos esa decisión. Si están de acuerdo, lo haríamos de esa manera.

La diputada : Tenemos que tomar en cuenta que hay las pensiones que son las garantizadas y la parte de las pensiones que cada uno de los trabajadores va ahorrando con su pago...

El diputado : No, diputada. Me permite, porque sino vamos a generar confusión y no la hay. Doy lectura: el siguiente anteproyecto de dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 170 de la Ley del Seguro Social, presentada por el ciudadano diputado, etcétera, etcétera, tiene que ver únicamente con eso, nada más, no estamos mezclando otras cosas.

Es la propuesta que hace el diputado de reformas al 170 de la Ley del Seguro Social, para dice él que en la reforma garantizar las pensiones mínimas con tres salarios del Distrito Federal, no es otra la discusión, ahí está claro, se le hizo llegar, muy bien diputada no nos confundamos. Diputado Herón.

El diputado Heron Agustín Escobar García: Hagamos una metodología, probemos una metodología para salir y profundizar la decisión. Están proponiendo que venga el director del IMSS.

El diputado : No es una cuestión de método, les decía diputado Herón que hoy es altamente probable que avancemos en la conformación de las subcomisiones y que no lo votemos, este anteproyecto de dictamen negativo, que lo mandemos a las subcomisiones y que tomemos una decisión con el mayor número de elementos posibles.

Ésa es la propuesta, entre esos elementos, está pendiente la comparecencia del director del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Mesa Directiva estaríamos reuniéndonos con él, para fijar fecha posible el próximo martes, para fijar fecha de la comparecencia del director del IMSS más o menos.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 22, cas

Hubiera querido antes de la aprobación del presupuesto, eso no va a ser posible. Por eso lo que dice el diputado Valdemar tiene razón, vayámonos con la idea de aprobar el presupuesto, no me acuerdo es el 7.2 por ciento con respecto al presupuesto de este año, el de 2010, no es mucho, pero podría ayudar a solventar, particularmente ése es el problema del IMSS, las pensiones ésa es la dificultad que tiene que sortear en los próximos años.

Con estos elementos que tomemos una decisión y que pensemos que efectivamente nos puede dar no para los tres salarios, lo que decíamos en un principio, sino para dos, uno y medio, o en fin, eso es lo que estaríamos viendo en la subcomisión, que sería parte de la subcomisión que tiene que ver con la Ley del Seguro Social. Diputado.

El diputado : Debemos entender, tienen por ahí la Ley del Seguro Social y que leyeran el artículo 170 que es el tema que estamos tratando y que dice así, se refiere a las pensiones garantizadas y dice: “pensión garantizada es aquella que el Estado asegura a quienes reúnan los requisitos señalados en los artículos 154 y 162 de esta ley”.

Ahí está claramente los requisitos que deben de reunir y su monto mensual será el equivalente a un salario mínimo general para el DF en el momento en que entre en vigor esta ley, cantidad que se actualizará anualmente en el mes de febrero, conforme al índice nacional de precios al consumidor, para garantizar el poder adquisitivo de dicha pensión. Está hablando de todos los trabajadores, no está hablando de un grupo en especial, ni del Seguro Social... es para los trabajadores en general.

Hace algunos años, para darle una respuesta, porque hubo una inconformidad grande, por las pensiones raquíticas que se están pagando en su momento y lo que el gobierno determinó, quien autoriza el darles un monto mayor a las pensiones es la Secretaría de Hacienda, no el director general.

Aquí, podemos citar al director y el no tiene ninguna capacidad para decir —se las incrementamos— para eso está el secretario de Hacienda y en su caso al que se debe de citar es al secretario de Hacienda, para

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 23, cas

solicitarle ese incremento en las pensiones, el director del IMSS no va a hacer nada, nos viene a dar una plática y hasta ahí, pero el no toma esa determinación.

No tiene caso que lo citemos, cuando a donde debemos de acudir nosotros es a otra ventanilla que es la Secretaría de Hacienda y, repito, esto es de recursos, en ese tiempo cuando hubo esa inconformidad lo que hizo el gobierno federal, fue darles precisamente lo que dice la diputada un bono, que les pudiera compensar, que eso es lo que nos pedían hace unos días también este grupo de compañeros jubilados, que aunque fuera un bono, que se les pudiera dar en este año, que pudiera compensar las raquíticas pensiones.

Creo que el meollo del asunto está no en el director, está en la Secretaría de Hacienda que a final de cuentas quien determina si se incrementa al monto de las pensiones o se da ese bono. Es todo, presidente.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Bien, diputado Valdemar, gracias. Sí, diputado.

El diputado : Entiendo muy bien que me lea el artículo, pero la propuesta es una reforma, no es que me lea lo que está, por eso, por lo que está se siente que no es suficiente y la propuesta es una reforma a ese artículo y eso es lo que estamos discutiendo, no lo que dice la ley.

Estamos en eso, pero diría que lo que estamos discutiendo es una reforma, no el artículo como lo lee usted.

El diputado : Es la propuesta, la propuesta de reforma al artículo, ésa es.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Sí, no tienen inconveniente, este anteproyecto de dictamen negativo lo estaríamos dejando pendiente. Quienes estén de acuerdo de que quede pendiente favor de manifestarlo, levantando su mano (votación), muy bien, gracias.

El siguiente anteproyecto de dictamen negativo, haber diputado Hernández, si le da lectura por favor.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 24, cas

El diputado Jorge Hernández Hernández: Iniciativa que reforma la fracción I del artículo...

(Sigue turno 7)

... diputados de la LX Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, que no es de aprobarse la iniciativa que se ha analizado y someten a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión el siguiente

Acuerdo

Primero. No es de aprobarse y se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona tres párrafos a la fracción I, del artículo 15 de la Ley del Seguro Social, presentada por el ciudadano diputado, a la LX Legislatura, Eduardo Ortiz Hernández.

Segundo. Archívese este asunto como totalmente concluido y descárguese de los asuntos pendientes de trámite turnados a la Comisión de Seguridad Social.

Dado en la sala de juntas de la Comisión de Seguridad Social, el día de hoy, 4 de noviembre de 2009.

Es cuanto, presidente

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputado. La propuesta de la iniciativa es precisar en la fracción I, del artículo 15 de la Ley del Seguro Social, que señala cuales son las obligaciones de los patrones, lo que debe de entenderse alta y baja de sus trabajadores, presuntamente injustificado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La argumentación del dictamen negativo se fundamenta en el hecho de que esos dos conceptos no son determinantes en cuanto a la fecha de inicio o término de la relación laboral, sino que forman parte de las obligaciones de los patrones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 25, cas

No me explico todavía por qué se presentó, pero en fin, se presentó. Si no hay intervenciones en este anteproyecto de dictamen, lo someto a votación. Quienes estén de acuerdo en el carácter de negativo, favor de manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias, compañeras, compañeros diputados.

El siguiente punto es la lectura, discusiones y en su caso aprobación del programa de trabajo de la comisión para el periodo comprendido entre su instalación y el 31 de agosto de 2010.

Aquí se nos hicieron, en el primer borrador que enviamos, observaciones por parte de la diputada Ana Elia Paredes Arciga y del diputado Francisco Hernández Juárez, que fueron ya incorporadas a la última versión, a la última propuesta que se está haciendo del programa de trabajo de la comisión. Si hay alguna intervención al respecto. Por favor, diputada.

La diputada : Gracias, diputado presidente. Nada más para aclarar el punto que las observaciones hechas por una servidora y a nombre de los compañeros de Acción Nacional que formamos parte de esta comisión, porque lo trabajamos todos en conjunto, no fueron en su totalidad incluidas.

Ya le hice ver en lo corto aquí al secretario técnico de la comisión, es una de fondo y una de forma. La de forma sería que a nuestro parecer es que el objetivo general debe de ser uno, no una serie de objetivos. Eso ya se llamarían objetivos específicos u objetivos particulares.

La otra es que, según los acuerdos de esta comisión, para los mejores trabajos de la misma, que vayan con respeto a las ideologías, que vayan con respeto a los pareceres de los partidos políticos que aquí conformamos la comisión, deberíamos de quitar el término del párrafo antepenúltimo que dice: “Vigilar que la legislación en materia de seguridad social, bajo la perspectiva económica dominante...” es una terminología de izquierda completamente, que se quitara lo de “perspectiva económica dominante”, y no se quitó. Sigue aquí.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 26, cas

Es un párrafo que para nada sale lesionado en cuanto a los objetivos que queremos alcanzar si se quita esta expresión de “economía dominante”. Lo habíamos acordado ya aquí en la Mesa Directiva y sigue apareciendo esa expresión, que me gustaría pedírselo aquí, a nombre de los compañeros de Acción Nacional, que se respetaran los acuerdos de la Mesa Directiva y se quitara esa terminología y además se especificara que los objetivos particulares son a partir del objetivo general hacia abajo, porque aquí tenemos siete objetivos generales y, eso, por estructura profesional de un plan de trabajo no puede ser.

Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Al contrario. Gracias, diputada. Yo no tengo inconveniente en que quitemos la frase “bajo la perspectiva económica dominante”. Sí estoy dispuesto a debatir el asunto porque hay una perspectiva económica dominante, eso está totalmente demostrado.

El consenso Washington se viene aplicando al pie de la letra en varios países de América Latina y eso tiene que ver con una ideología, es más, está el asunto más allá de las ideologías, diputada, tiene que ver con un proyecto económico efectivamente dominante.

Pero yo no creo que sea el lugar ni el espacio ni quisiera que fuera motivo para que tuviéramos dificultades por algo que es totalmente sustituible, diputada, lo podemos cambiar sin ninguna dificultad. Ya tendremos oportunidad de discutir los conceptos, los términos. Le tomo la palabra, diputada, con mucho gusto hacemos un foro y lo discutimos y va a haber cómo sí hay una... en fin.

No hay inconveniente. No sé si haya algún inconveniente de alguno de ustedes. Sí, diputado.

El diputado : Yo creo que la idea es tener un plan de trabajo donde todos veamos reflejada nuestra visión. No debe de haber elementos que nos confronten. Es por eso la petición de mi compañera, la cual suscribo.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 27, cas

Yo también quisiera llamar la atención de ustedes sobre realmente ya lo que es la parte programática de un plan de trabajo en cuanto a las actividades. No es que no esté de acuerdo con muchas de las actividades que están aquí, pero por cuestión de orden, a mí me gustaría que dividiéramos por ejemplo los aspectos de comparecencias de los aspectos que tienen que ver con la realización de algunos foros o la realización de algunos debates internos que debemos de tener sobre los temas, porque los veo... la página seis y la página siete y parte de la ocho, creo que simple y sencillamente, ahí lo que tendríamos que hacer es esquematizar más el tipo de eventos —como aquí se les llama.

Y yo tengo una propuesta, que espero que no esté divorciada con lo que se planteó desde el principio, pero yo pienso que muchas de éstas actividades deben de estar planteadas en lo general y no en lo específico y permitir que sean los grupos de trabajo, que conformemos, los que vayan programando efectivamente, de acuerdo a las especialidades de estos grupos de trabajo, ese tipo de actividades. Es como yo pienso que se debería de plantear.

El presidente diputado Uriel López Paredes: No hay absolutamente ninguna contradicción. Finalmente, todo desemboca en este pleno, diputado.

Ahora, no sé si revisó el calendario con respecto a lo que usted dice. Lo que usted vio en la seis, siete y ocho, está aquí en el calendario, quizás habrá que hacer otro formato, no sé.

El diputado : Vi las dos hojas del final, pero las dos hojas del final no es una situación programática. Si ustedes ven, dice, por ejemplo “Capacitación agosto 2010”, bueno, pues agosto del 2010. “Promoción de la labor legislativa agosto de 2010”, y vemos cosas que nos refieren al próximo año y yo creo que muchas de estas cosas van a derivar, precisamente, de los esfuerzos, de los trabajos de los grupos de trabajo que están planteados, y entonces, a esos grupos de trabajo, en lo particular, deberíamos de dar la posibilidad de que planeen específicamente la realización de esos eventos, con sus fechas, con sus responsables y con los resultados esperados.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 28, cas

Yo respeto la visión del presidente al plantear esto, pero creo que con objetividad, tendría que haber un trabajo ya de análisis por cada...

(Sigue turno 8)

... Yo respeto la visión del presidente al plantear esto, pero creo que con objetividad, tendría que haber un trabajo ya de análisis por cada grupo de trabajo, de acuerdo a los temas que nos sean encomendados para la parte programática.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Antes de darle la palabra, diputada. Nosotros tenemos que aprobar un programa de trabajo. Ese programa de trabajo no es inamovible. Esta Presidencia ha estado enviando a todos los diputados miembros de la comisión, la propuesta prácticamente desde que se instaló la comisión, diputado.

Nosotros esperábamos que nos mandaran propuesta, modificaciones, como lo hicieron dos compañeros de esta comisión, incluso observaciones. Nosotros estábamos dando un dato equivocado en el primer borrador.

Tenemos que aprobar el programa general y yo digo que es deseable que en el transcurso de los días, de las semanas y los meses, a través del trabajo de las comisiones, vayamos enriqueciendo ese programa de trabajo. Es un trámite que hay que hacer y que la Junta de Directiva nos está urgiendo a que lo presentemos. Eso, yo les pediría que lo presentemos, independientemente de que podamos modificarlo a través del trabajo en las subcomisiones, pero sí tenemos que aprobarlo, el programa general.

Sí, diputada Pérez de Tejada y después Cristina.

La diputada María Elena Pérez de Tejada Romero: Gracias, presidente. Yo quisiera que pudiéramos considerar —le pido una disculpa, si no se lo hice por escrito con anterioridad, como lo hicieron los otros compañeros, pero creo que es un tema importante que no debemos dejar de lado— tener foros, tener un buen

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 29, cas

foro o tener un par de foros que hablen sobre el tema de la conciliación de vida familiar y laboral para las derechohabientes.

Un número importante de las derechohabientes son mujeres y, además, este tema de prestaciones es un tema de vanguardia, es un tema en el que México no se puede quedar atrás y tiene que ver no sólo con las mujeres, aunque recaiga más en la mujer trabajadora. Pero yo creo que debemos de entrar al tema porque es un tema que debe de estar en discusión y después llevarlo a materia legislativa. Gracias.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputada. Diputada Cristina.

La diputada María Cristina Díaz Salazar: Gracias, presidente. En actividades y en proceso legislativo, quisiera hacer algunas consideraciones. En cuanto actividades, en el inciso último, en el o), se habla de visitas. No precisamente porque yo tenga interés de hacer las visitas, página ocho.

Me parece bien y seguramente lo hará la Mesa Directiva lo de las visitas. Visitar Canadá y Québec. Visitar Canadá nos puede dejar muchas enseñanzas. El sistema de salud es uno de los sistemas más avanzados, ya no digo de América, sino a nivel mundial.

Y en cuanto a la visita que se pudiera hacer a los países de América Latina, a mí ya me ha tocado participar en otras ocasiones, yo creo que no hay reformas importantes ahorita, los temas siguen siendo los mismos. No hay avance. Yo creo que aquí, si tuviéramos que tomar algún análisis de América Latina, yo me concretaría nada más a Brasil. Brasil es el país líder ahorita en América Latina. México perdió ese liderazgo, quedamos muy rezagados, pero Brasil es un verdadero ejemplo de Estado de gobierno.

En lugar de ir a Costa Rica, Chile, Argentina, Uruguay, que no han hecho ninguna modificación desde —yo fui, yo creo que— el 2000. Yo creo que esto ya está atrás. Pero de Brasil sí hay mucho que aprender. Por un lado.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 30, cas

Y en cuanto al proceso legislativo hay un tema que yo quisiera que se considerara en la Mesa. Yo creo que tenemos que establecer políticas públicas que permitan que las personas, aún cuando la ley dice una cosa y en la práctica es otra, las personas que rebasan los 50 años, a veces hasta los 40 están batallando para ingresar al mercado laboral y esto no deja de ser una carga para la familia y, desde luego, para el Estado mexicano.

Estamos entrando en una curva demográfica muy importante en donde en 10 años más va a haber una inversión, la base se va a sustentar ya no en los niños ni en los jóvenes, se va a sustentar en los adultos mayores. Yo creo que es el momento de empezar a establecer políticas públicas en donde las personas con esta edad puedan ingresar al mercado laboral, a pesar de que tengan sus pensiones, etcétera, pero que no sean una carga para el Estado mexicano.

Hay personas con una gran capacidad, gracias a los avances de salud, a los 60 años o los 65 el hombre, llámese hombre o mujer, está en pleno uso de sus facultades mentales. Es un hombre fuerte que puede seguir laborando y no arrinconarlo, porque cada vez la carga no la vamos a poder soportar.

En 10 años, si Dios nos presta vida, vamos a ver todos qué carga va a tener el Estado mexicano en pensiones, en jubilaciones. Estamos empezando a ser un país de adultos mayores como en Europa. Entonces tenemos que empezar a trabajar en procesos legislativos que nos lleven a ese tipo de política.

Yo quisiera someter a consideración de todos mis compañeros y, desde luego, de la Mesa Directiva, poder adicionar en el proceso legislativo el tema.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Sí, cómo no diputada. Me dice la diputada Ana Elia que por qué no lo dejo abierto... Está abierto. No se ha cerrado. El hecho de que aprobemos un programa de carácter general, no quiere decir que es por los siglos de los siglos. Hay que enriquecerlo. Entonces lo que sí, es que tenemos que aprobar el programa.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 31, cas

Por qué Argentina, Chile, Uruguay y Costa Rica, diputada. En Argentina se acaba de dar la reforma más extraordinaria. Ellos pasaron de cuentas individuales en el sistema de pensiones, otra vez al antiguo sistemas, o sea, le dieron la vuelta. Ahora, con Cristina Kirchner, ya como presidenta de la República de Argentina, es novedoso. Hay que ver cómo está reaccionando el sistema nuevo. Efectivamente, hay dudas sobre qué va a pasar, sobre todo en lo que tiene que ver con la administración ya en manos del Estado de los fondos de pensiones.

Costa Rica, país de América Latina, tiene cobertura universal en salud. ¿Cómo lo hicieron? ¿Cómo lo planearon? Es lo que nos interesa saber. Ése es el asunto de Costa Rica.

Uruguay tiene un esquema mixto de pensiones: cuentas individualizadas, manejo del Estado con reparto común. ¿Qué está pasando en Paraguay? Eso es lo que necesitamos ver. Y lo de Canadá, es lo que tú dices, particularmente la Caja de Québec, o sea, cómo están funcionando los sistemas de pensiones.

Uno de los grandes temas de los próximos años, por lo que dice la diputada Cristian Díaz, es qué va a pasar con el sistema de pensiones, el bono demográfico, el cambio de edades en la población y que ya se está viviendo efectivamente en varios países de Europa, no es tanto el caso de México, no estamos en extremos como en España o Francia, pero hacia allá transitamos.

Hemos pasado de familias de mujeres que tenían siete hijos en tan sólo 25, 30 años, a mujeres con promedio de dos y medio —no sé cómo le hacen lo que hacen eso, pero dicen que dos y medio—, ha cambiado y va a cambiar, por eso es el tema y nos interesa ver para comparar las experiencias de estos países. Ésa es la razón, que está a discusión. Quizás, efectivamente, el paradigma de hoy día sea Brasil y no tanto los demás, con la excepción de qué va a pasar en la República de Argentina. Ésa sería la razón.

Y en cuanto al proceso legislativo, yo estoy de acuerdo. Hay que meternos ahí. Hay que dejarlo abierto y hay que pensar, sobre todo —por eso yo les decía, ya se me fueron otra vez— que hay millones de adultos que no tienen posibilidad de emplearse, pero que no tienen absolutamente ninguna prestación y que también hay que pensar en ello.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 32, cas

Por eso luego decimos que “fuera del Distrito Federal todo es Cuautitlán”, y luego no es así. ¿Por qué? Porque los grupos organizados están aquí en el Distrito Federal, pueden ir a Los Pinos, pueden ir a hacer presión al Congreso, la Cámara de Diputados, de Senadores, etcétera, lo que ya sabemos qué pasa. Pero tenemos que pensar en los millones que no están en posibilidades ni siquiera en conocimiento de hacer ese tipo de movilizaciones porque no están organizados.

Está abierto el proceso, y como dice la diputada Ana Elia, que lo podamos enriquecer en el transcurso del trabajo de...

(Sigue turno 9)

... Está abierto el proceso, y como dice la diputada Ana Elia, que lo podamos enriquecer en el transcurso del trabajo de las subcomisiones, y evaluar, yo creo que eso es lo más importante, evaluar qué pasa. Hay que integrar lo que dices, lo de la conciliación en la vida familiar como un diplomado, taller, no sé, habría que buscar ahí la figura que más nos convenga.

Sí, diputada.

La diputada : Señor presidente, aquí en las actividades, en el inciso a), en la comparecencia del responsable de la liquidación de la extinta Compañía de Luz y Fuerza, no se pone nombre a la comparecencia, ¿verdad? Yo creo que tenemos que ver el responsable y ponerle nombre.

En el inciso b), la comparecencia del director general del IMSS, lo que estábamos platicando anteriormente es que queríamos que viniera y nos platicara sobre la situación del Seguro Social, y aquí estamos viendo que queremos de la glosa, que yo creo que ya tiene un tiempo que ya pasó, pero para que se ponga exactamente que es lo que queremos de los funcionarios.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 33, cas

El presidente diputado Uriel López Paredes: En el inciso a), le doy lectura: “Comparecencia del responsable de la liquidación de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro, para analizar la situación pensionaria de la compañía.”

Hace tiempo salió el asunto de que hay problemas y que además, ése fue el problema en buena medida, el de las pensiones en la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

Y luego, nos brincó, diputado Valdemar, lo de la no atención del Seguro, que finalmente ya el director del Seguro Social aclaró el asunto, que conforme a la ley tenían derecho a ocho semanas.

Los hombres. Déjame investigar los nombres. Del Seguro Social sí lo conozco, pero de la Luz y Fuerza... cómo no, diputada, con mucho gusto. Sí, cómo no, diputada, con mucho gusto le ponemos nombres.

Hemos ahí tomado nota de las propuestas de modificación al programa y lo pasaría a su consideración. Sí, diputado.

El diputado : Para ver si dentro de lo mismo planteado, una modificación, pero yo creo que puede enriquecer. Yo creo que los sistemas de seguridad, obviamente el de pensiones como tema primario, la experiencia en otros países es muy importante. Pero también de razones de tiempo, de dinero, que son tiempos austeros, yo propondría —y no esperarnos hasta mayo— invitar a ponentes de esos países, de Canadá, de Chile, de Argentina, de Uruguay y hacemos un foro aquí en México...

El presidente diputado Uriel López Paredes: Ahí está planteado en el programa, diputado.

El diputado : Sí, pero si me da permiso de expresarme, presidente.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Es que en obiedad de tiempo, nada más, le digo que está planteado en el programa.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 34, cas

El diputado : No, es que yo, perdón, es que no me está escuchando, presidente. Estoy diciendo que en base a lo que está en el programa y en base al tiempo que hay para desplazarse y a los gastos que hay que hacer para poder viajar, yo lo que propongo es que traigamos a ponentes de esos países que están planteados aquí y hagamos un foro en México.

Y esto tiene tres ventajas desde mi punto de vista: el tiempo, el dinero, pero además que no solamente los diputados de la Comisión de Seguridad Social podamos conocer de manera directa, de parte de esos ponentes, lo que han hecho en otros países, sino podemos ampliar el foro a todos los diputados.

Éste es un tema que le interesa no solamente a la Comisión de Seguridad. Ésa es la gran ventaja que tenemos. Yo creo que es un tema que les interesa a todos los diputados. Es una problemática de muchos años que no hemos resuelto. Y yo lo que propongo es que sea México, precisamente, la sede de un gran foro al respecto de estos temas. No es contradictorio. Es una petición que yo hago que se considere en el programa.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Está considerada, diputado. Sí, diputada.

La diputada : Presidente, pedirle que en la parte de proceso legislativo, el inciso d), e) y f), página ocho, se pasen a actividades, ya que la parte de generar espacios en radio y televisión no es proceso legislativo, igual que la vinculación con las instituciones y la descentralización de los trabajos. Es una cuestión ahí de ubicación, de formatos nada más, por favor.

El presidente diputado Uriel López Paredes: El orden de los factores no altera el producto, así es que no hay dificultad. Sí, está bien. d), e) y f) ¿Cómo propones que quede, diputada? De una vez. Nada más que se pase. Gracias, diputada. Hacemos la modificación ahí. Sí, diputado.

El diputado : Para complementar, señor presidente, el dato que estaba dando y aclarando, porque hace unos días salió en la prensa que el líder del SME, afirmando que el Seguro

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 35, cas

Social estaba negando la atención médica a los trabajadores. Eso es totalmente falso. Nosotros nos estamos apegando a lo que marca la ley. Se les va a dar la atención hasta los 56 días. Ya si las autoridades competentes deciden que se prorrogue hasta los seis meses, con mucho gusto lo vamos a hacer.

No les hemos negado ni les negaremos la atención a nuestros compañeros del SME.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputado. Con las modificaciones al programa de trabajo, que se han hecho en esta mesa, con la participación de las diputadas y los diputados, quienes estén de acuerdo en aprobarlo, favor de manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados.

Como siguiente punto del orden del día tenemos el de la integración de grupos de trabajo para el análisis, estudio, elaboración de dictámenes a las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo que sean turnadas a la comisión por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Esto lo comentábamos con la Mesa Directiva y con algunas y algunos, que nos quedamos hace ocho días a trabajar aquí un ratito, y manejábamos los números. Leo las propuestas de las subcomisiones que sería la de la Ley del Seguro Social, la del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del ISSSTE, de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Y aquí, algo que nos decía la diputada Cristina Díaz, era que viéramos el asunto del Seguro de Desempleo de manera particular. Que nosotros lo tenemos junto con ISSFAN porque considerábamos que no había mucha materia en la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, por eso lo juntábamos.

Y tú proponías que pudiera ser, así lo entendí, quizá mal, una subcomisión de coyuntura o un grupo de coyuntura que estuviera trabajando aparte, dada la importancia del tema. Eso quedaría pendiente.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 36, cas

Está la de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y más o menos las cuentas nos daban para la Ley del Seguro Social, de los partidos políticos, atendiendo a la representación, en esta subcomisión, tres para el PRI, dos el PAN y dos el PRD y uno Convergencia.

Para la del ISSSTE, tres del PRI, dos del PAN, uno del PRD, uno del PT. Para ISSFAM, tres del PRI, dos del PAN, uno PRD y uno del Verde Ecologista. Y para Sistemas de Ahorro para el Retiro, tres del PRI, dos del PAN, uno del PRD y uno del Panal.

Eso es, más o menos, lo que nos daban las cuentas que hacíamos...

(Sigue turno 10)

... estaríamos haciendo un esfuerzo para al interior de los grupos hacer la propuesta y que no fuera tema de discusión del pleno de la comisión. Ésa era la propuesta. No sé, Ana Elia, Jorge, Valdemar, Janet, si tengamos, por lo menos algún acercamiento o si quieren lo vemos en la mesa directiva, como ustedes...

El diputado : ...

El presidente diputado Uriel López Paredes: Sí, adelante diputado.

El diputado : Sí, presidente. En función a este punto del orden del día por parte del Grupo Parlamentario del PRI, estamos haciendo una serie de valoraciones en virtud, y qué bueno que la rigeza de los compañeros diputados federales que integran esta comisión, la gran mayoría tiene amplia experiencia en materia de seguridad social, ya sea como integrantes de sindicatos, como integrantes del mismo cuerpo del instituto y es donde tendremos que realizar una estructura, señor presidente.

Si usted nos lo permite, con objeto de que, a la brevedad posible, usted tenga ya, por parte de nosotros, la asignación de los diputados del PRI en los cuatro grupos de trabajo.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 37, cas

El presidente diputado Uriel López Paredes: Como no, diputado. La diputada Ana Elia Paredes Arciga, nos hizo llegar una propuesta; pero, seguramente vamos a tener dificultades en la integración, porque están proponiendo... —digo, si están de acuerdo, adelante— que ellos pudieran coordinar la subcomisión de la Ley del Seguro Social, ésa es la propuesta que nos hacen llegar y... ¿Cuál otra proponía? La del Isfam.

La secretaria diputada Ana Elia Paredes Arciga: No, no. Era o una u otra.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Ah bueno, una u otra. Entonces si no tienen inconveniente, a mí me gustaría que nos permitieran, no sé si estén de acuerdo, pero que nos permitieran que lo definiéramos después de las consultas entre los grupos parlamentarios, que lo definiéramos en la mesa directiva, para ver si podemos llegar ahí a algún acuerdo.

La secretaria diputada Ana Elia Paredes Arciga: Nada más...

El presidente diputado Uriel López Paredes: Sí, diputada.

La secretaria diputada Ana Elia Paredes Arciga: ... ahora sí que para que todos nos metamos a fondo y no quiere decir que es exclusividad. Así es que, en ese sentido, es más bien que la comisión sea más eficiente y que los resultados los tengamos a corto plazo.

Si alguien preside una comisión o no la presidimos, ahora sí que el que la presida, el que la coordine esa subcomisión tiene que echarle más ganas. Más bien, que quede claro que es para eso y no para tener derecho de exclusividad. En ese sentido es que, siendo para trabajar, yo no creo que tenga objeción ahí.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Diputada, nosotros, la finalidad es hacer una división interna de trabajo en la comisión. Todos estamos en todas, pero a la mejor si dividimos vamos a poder avanzar más.

Estaríamos reuniéndonos de aquí al martes, diputados y diputadas integrantes de la comisión. Ojalá definamos ya la integración de las subcomisiones, el próximo martes. ¿Si están de acuerdo, favor de

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 38, cas

manifestarlo levantando su mano? El martes pudiera ser o en la mañana. Bueno, previo, tenemos ahí una reunión en la noche, podríamos aprovechar, con la mesa directiva.

Compañeras y compañeros, pasamos al punto de asuntos generales.

Esta Presidencia informa lo siguiente: la mesa directiva nos reunimos con el director y funcionarios del Centro Interamericano de Estudios para la Seguridad Social, que tiene la sede aquí en la Ciudad de México, para ver qué es lo que en el mundo de la academia está pasando, creo que si es muy académico, y cómo nos podemos vincular con el trabajo legislativo que vamos a hacer.

De ahí surgieron algunas propuestas, en el sentido también de lo que decía el diputado, de ahorrar el mayor número posible de recursos y que tiene que ver con realizar foros o talleres, cursos y que no pudieran costarle a la Cámara de Diputados. Ahí se planteó que a través de Cies (Colegio Internacional de Educación Superior) pudiera darse un encuentro interamericano entre diputados de estos países aquí en la Ciudad de México a invitación nuestra, para ver cuáles son las experiencias y qué es lo que están trabajando en términos legislativos, en esos países.

No tenemos fechas precisas para esto, por eso están ahí propuestas muy abiertas que tendremos que ver en las subcomisiones o en el pleno de la Comisión de Seguridad Social, próximamente. Lo que sí está propuesto ya con una fecha y se les hizo llegar es, el foro del día ¿25, 26, doctor? ¿Dónde está la...? El 25.

El 25 y que nosotros buscábamos —si me lo pasas, por favor— que fuera totalmente viable con ponentes que conocieran el tema y que pudiéramos nosotros hacerlo en el menor tiempo posible; es decir, estamos planteando un día. Están en primerísimo lugar, el tema que tiene que ver con los fondos para el retiro, que estarían: doctor Moisés Schwartz, presidente de la Consar (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro); estarían gente de la academia, gente que está trabajando esto, Carlos Tello Macías, de la UNAM; Oscar Franco López Portillo, de Amafore (Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro); Berenice Patricia Ramírez López, de Investigaciones Económicas de la UNAM; Daniel Karam,

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 39, cas

director del Instituto Mexicano del Seguro Social; la maestra Carmen China Salazar, de la Universidad de Guadalajara; Juan Manuel Pérez Porrúa, de la Secretaría de Hacienda y que tiene que ver con ingresos; Leonardo Lomeli Venegas, de la UNAM; Miguel Ángel Fernández Pastor, de Cies; Fernando Solís Soberón, que está trabajando sobre pensiones; funcionarios de la Bolsa Mexicana de Valores, que no tendríamos los nombres en este momento.

Ésta es más o menos la propuesta y sería de en la mañana; estamos proponiendo 8:30 de la mañana y terminar más o menos a las 18:30 horas de este mismo día. También se los hicimos llegar para ver si había algunas propuestas que ustedes consideraran pertinentes integrar al programa. Esto está más o menos ya amarrado y es lo más cercano, y se pensó en esa fecha tentativa ya desahogado el asunto del presupuesto.

¿Nos damos de aquí al martes para revisarlo?

La diputada

: Ah, sí.

El presidente diputado Uriel López Paredes: A la mejor aquí podemos correr la fecha. Ya tenemos el salón, tenemos alimentos, tan, tan, tan. Pero podemos correr la fecha quizá sin problema, una semana o algo así. Si hay que modificarle. Los entregamos a todos los miembros de... No. Mañana se los entregamos a todos los miembros de la comisión.

Esto sería de aquí para allá. De allá para acá, compañeras diputadas y compañeros diputados ¿alguien quería en asuntos generales? Sí, diputada Cristina.

La diputada María Cristina Díaz Salazar: Diputado, el mismo tema de la anterior reunión. Estamos ya en vísperas del presupuesto, y yo creo que un tema muy sensible ahorita para la sociedad es el seguro por pérdida involuntaria del empleo y son reformas a la Ley del Seguro Social y tienen que ver con presupuesto. Si nos vamos a esperar al año que entra a que haya mejoría, yo creo que es el momento de auxilio, en que nos pide la gente que hoy tiene empleo tener un seguro que le permita...

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 40, cas

(Sigue turno 11)

... que entra a que haya mejoría, creo que es el momento de auxilio que nos pide la gente, que hoy tiene empleo, tener un seguro que le permita la tranquilidad por algunos meses si llegara a perder el empleo. Entonces, no sé si pueda haber una respuesta, porque esto se está agotando en tiempo; y si se agota ahorita y no pasa nada, vamos a tener que esperar un año más. Llevamos ya 11 años esperando por tener un seguro contra la pérdida involuntaria del empleo; once años, y hoy estamos hundidos en la crisis más grande económica.

El presidente diputado Uriel López Paredes: ¿Alguna propuesta en particular, diputada, sobre este tema?

La diputada María Cristina Díaz Salazar: Tendría la mesa directiva que instar un grupo de trabajo inmediato, o ustedes mismos como mesa directiva que son, para no tardarnos, la misma mesa directiva analizar por lo menos las propuestas actuales y no pasar a las que son varias propuesta anteriores, pero por lo menos hay propuestas plurales de todos los partidos políticos que se presentaron en septiembre.

Tendría la mesa directiva analizarlas, pero para hacer esto tendría que ser de inmediato, igualmente ir de manera económica a hablar con la gente de presupuesto. Creo que la mejor bandera en que puede salir la Cámara de Diputados después de estos tiempos tan difíciles, en donde verdaderamente el pueblo se siente apabullado, es salir y decir: señores tenemos una propuesta de seguro por pérdida involuntaria del empleo. Hoy que se prevé que pueda haber un mayor desempleo todavía.

Todavía no tocamos fondo, todo señala que todavía el próximo año se va a dar, entonces vamos a cuidar el empleo formal. Porque esto es para la pérdida involuntaria del empleo, aquéllos que están dentro de la formalidad.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputada.

Si no hay inconveniente, la mesa directiva.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 41, cas

El diputado : ...

El presidente diputado Uriel López Paredes: Sí, sí, diputado.

El diputado : Gracias, señor presidente. Sumado a lo que propone la compañera diputada, estamos totalmente de acuerdo, también como mesa directiva que pudiéramos ir a la Comisión de Presupuesto para tratar un tema que es importante, que es el IMSS-Oportunidades, ahí sí podemos nosotros pedir presupuesto, porque es un programa federal que es operado por el Instituto Mexicano del Seguro Social y, es un esquema mucho mejor que el Seguro Popular que ha dado respuesta de más de 25 años a 14 millones; en este momento atendemos a más de 14 millones de mexicanos que no tienen derecho a la salud, que no tienen ningún recurso y que nosotros le prestamos ese servicio.

Desgraciadamente este programa se ha castigado en presupuesto, se le ha dado más al Seguro Popular, que estoy de acuerdo, es una forma del proyecto del presidente de universalizar la atención a todos los mexicanos, pero creo que no deberíamos de perder de vista este programa que nos ha dado mucho resultado. Y siempre hemos tenido dádivas por parte de la CNOP, en donde gran parte de la atención que les damos es a estos compañeros y siempre nos han apoyado del presupuesto que le dan, en este caso, a Cruz López. Siempre él nos ha apoyado en darnos recursos de su presupuesto para podérselos agregar al esquema de IMSS-Oportunidades.

Creo que este es el momento en que podamos nosotros exigir en que nos pudieran adicionar un presupuesto considerable y que nos permitieran seguir dando respuesta con este programa. Le pido que lo agreguemos ahí, porque —como dice la diputad— estamos ya en días para que se resuelva lo de los egresos y, creo que bien vale la pena apoyar este proyecto.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Diputado, muchas gracias.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 42, cas

Entonces retomo. Sí, sí.

La diputada María Cristina Díaz Salazar: Perdón, señor presidente. Es un tema verdaderamente complejo sé que lo que le estoy pidiendo a la mesa directiva va más allá de lo normal, porque le estamos pidiendo un esfuerzo extraordinario, pero en tiempo de crisis lo amerita. Porque esto tendría que —seguramente de manera muy eficiente, muy eficaz— hablar con el gobierno federal, con la Comisión de Presupuesto, con los coordinadores de los grupos parlamentarios, pero si todos subimos a tribuna a presentar —con el título que usted quiera— el tema de la pérdida involuntaria del empleo, es porque hay una necesidad de cuidar lo que ya existe.

Sé que estoy pidiendo un sacrificio importante a ustedes en su tiempo, en sus agendas, pero creo que el país lo amerita en estos momentos. Discúlpeme, pero me atrevo a ser muy incisiva en este tema.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Mire, diputada, diputados y diputadas, es un tema en el que estoy totalmente de acuerdo. Nada más que cuando nos hemos metido a analizarlo, nos brincan dos cosas; una es de ¿dónde podríamos obtener recurso en este momento?; y de ser así, ¿cuáles serían los mecanismos de operación? Es complejo el asunto, no está tan fácil, operarlo no es nada fácil.

Cuando nosotros hablamos, por ejemplo, de la pensión a adultos mayores, que es lo que se está dando ahorita sin ninguna restricción, dices: no hay bronca, porque se lo entregas a alguien que tiene más de 70 años. Entonces, no es fácil porque si alguien está viendo y viviendo cómo está el asunto del presupuesto somos nosotros, los jaloneos; digo, no hay antecedentes en la historia político legislativo del país, de la famosa pasarela de los gobernadores por el Poder Legislativo, la Cámara de Diputados en particular; no hay antecedentes.

¿Por qué? Porque traen los problemas ya lo sabemos, los gobernadores, el jefe de gobierno del Distrito Federal, en fin. Creo que valdría la pena que la mesa directiva efectivamente nos metiéramos al asunto, revisáramos aunque sea de manera relámpago las iniciativas que tenemos al respecto, que debe ser alrededor de 30, si no mal recuerdo Y creo que pudiéramos antes de acudir con los líderes de los grupos parlamentarios

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 43, cas

tener una idea más o menos cuajada, porque suena bien, es como el aumento a las pensiones, está bien, estamos de acuerdo, es magnífico. Pero a la hora de ver de dónde y cómo se opera en el caso del Seguro de Desempleo, es bastante complicado, sobre todo por la coyuntura, no es un programa que se esté planteando de largo plazo; digo, ojalá también ¿no? de largo plazo.

Lo recogemos. Me gustaría diputada que nos ayudara, vamos a solicitar que nos ayudara la mesa directiva, vamos a solicitar.

La diputada María Cristina Díaz Salazar: Si me permite, presidente, discúlpeme.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Nada más termino y le dejo la palabra, diputada, con mucho gusto.

Lo retomamos en esos términos, revisamos, solicitamos mañana mismo lo que tengamos ahí de propuestas que se han hecho llegar. Me está diciendo aquí Alberto que se solicitó a la Comisión de Presupuesto una cita para revisar de manera conjunta. Creo que debe ser el segundo paso. Nosotros tenemos que llevar una propuesta como comisión. Entonces, lo recogemos en esos términos y creo que es importante lo que dice el diputado Valdemar, en el sentido de ver cómo exploramos la posibilidad de que IMSS-Oportunidades, porque efectivamente tiene muy buenos resultados, pudiéramos meterle más recursos.

Sí adelante, diputada.

La diputada María Cristina Díaz Salazar: Perdón por tanta lata y estar interrumpiendo. Son varias visiones que están representadas en las iniciativas de legislaturas anteriores. Y la propuesta que hago, para poder irnos mucho más rápido, es revisar estas últimas, hablo a partir de esta legislatura sin desechar el trabajo productivo de las anteriores, pero el tiempo es muy corto.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 44, cas

¿Por qué hablo de las actuales? Porque las actuales están respondiendo al momento. Cuando se señala por parte del Partido Revolucionario Institucional el establecer un seguro por pérdida involuntaria del empleo es una visión distinta de otro grupo parlamentario que presentó su iniciativa y que habla de todos los desempleados.

El Partido Revolucionario Institucional habla del futuro de quienes puedan perder su empleo a partir de una nueva ley, no de una modificación a la Ley del Seguro Social, no partir de todos los que están desempleados. Porque si habláramos de de todos los que están desempleados seguramente no va a haber presupuesto que alcance. Esa es la primer visión que tiene el Grupo Parlamentario del PRI, es a partir de quien pierda formalmente su empleo.

Segundo, habría que revisar, porque a lo mejor una de las visiones de manera importante habla de que entreguemos una pensión. El grupo parlamentario pretende que a través de la modificación del Seguro Social se pudiera integrar de manera tripartita, claro con una aportación solidaria del Estado mexicano, es muy parecido al Seguro Popular, pero también con una mínima parte del trabajador y del patrón. Porque esto es para que se quede de manera permanente. Además es un señalamiento que nos ha hecho la Organización Internacional del Trabajo y la OCDE, que México requiere tener un seguro.

Si esto lo tuviera...

(Sigue turno 12)

... es muy parecido al Seguro Popular, pero también con una mínima parte del trabajador y del patrón. Porque esto es para que se quede de manera permanente. Además es un señalamiento que nos ha hecho la Organización Internacional del Trabajo y la OCDE, que México requiere tener un seguro.

Si esto lo tuviéramos a lo mejor la situación sería menos grave para tantas familias y con anterioridad se hubiera retomado. Hoy la visión que presenta el PRI, en esta propuesta de iniciativa es pérdida involuntaria

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 45, cas

del empleo a partir del futuro; segundo, integrar de manera tripartita con una aportación solidaria del estado mexicano y con otro componente del propio trabajador.

Le hemos dado mucho impulso a las Afores, como bien decía el compañero, pero es tiempo de dejar ahorita mejor a las Afores aparte e integrar una parte mínima del salario, a crear un fondo que el día de mañana va a ser un fono solidario que pudiera ser para su compañero de alado de la máquina o para él, y es la aportación que se hace; y es regulando el número de semanas trabajadas.

Ahorita no recuerdo, pero tiene un número importante de semanas que hayas trabajado para poder ser acreedor a este fondo, no es un fondo —el que hace el PRI— totalmente abierto a la población que quedó sin trabajo, está regulado el poder establecer este seguro.

Por eso mi necesidad, ya no hablo de insistencia, porque sé que me estoy volviendo necia en este momento, pero creo que es una medida que alo mejor puede ser bien tomada por la sociedad mexicana. Pero no es un seguro con base en una pensión. Eso hace la diferencia de otras visiones.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Está bien, diputada.

Dos cosas, quisiera guardármelas pero se las voy a decir porque es importante socializarlas. Si oficialmente tenemos cerca de 3 millones de desempleados, esos desempleados no estarían entrando al rango que usted está planteando, dicen: “esos ya caminaron”. Cosa que sería sumamente grave, porque estaríamos pensando en los nuevos desempleados. Ese es un asunto importante.

Otro, que quizás aquí Valdemar sepa más que yo, es cuánto están cotizando los trabajadores para el seguro, nada más para el seguro. Esa es la dificultad, hay una disparidad entre las cotizaciones del IMSS y del ISSSTE, por ejemplo. Si se agrega, en eso es en lo que no soy especialista, pero es un asunto de sentido común. Si a la baja de salario y lo que acabamos de aprobar en la Cámara de Diputados del aumento al impuesto sobre la renta le agregamos una cotización como seguro de desempleo a las dos partes tanto a la parte del Estado como a la parte trabajadora, no sé si eso nos dé. Es lo que necesitamos ver.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 46, cas

Estos elementos tenemos que integrarlos necesariamente a la propuesta, porque a lo mejor si hacemos un estudio actuarial, diputada Cristina Díaz, y nos da que el Estado tendrá que hacer un desembolso, en los próximos 15 o 20 años, de 80 mil o 100 millones de pesos, no sé si eso le vaya a dar. En fin, creo que es muy importante, usted que trae más procesado esta idea, que nos pudiera ayudar a la mesa directiva y que pudiéramos hacer una propuesta con mucha responsabilidad, y sobre todo que sea viable, porque no tendría caso hacer una propuesta que se quedara ahí turnada a esta misma comisión o a otra.

La diputada María Cristina Díaz Salazar: ... un seguro por pérdida involuntaria del empleo; lo tenemos que hacer. Y lo digo por pérdida involuntaria del empleo para aquéllos que están en la formalidad del empleo. No podríamos nosotros por ley hacer una iniciativa de ley que tuviera que ver, porque entonces estamos hablando casi como de un bono para quienes están desempleados.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Me queda claro, el asunto no es retroactivo.

La diputada María Cristina Díaz Salazar: Si no es ahorita; le digo ésta legislatura, y estaré durante estos tres años poniendo el dedo en el renglón, porque se tiene que hacer, no es porque Cristina Díaz quiera, o por que un grupo parlamentario quiera. Simplemente es un señalamiento que nos han hecho organismos internacionales, que tienen que ver con la seguridad social.

¿Por qué? Porque si nosotros ya hubiéramos tenido un seguro por pérdida involuntaria del empleo seguramente hubiera sido un paliativo para esta situación económica que se está padeciendo.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Estoy convencido, estoy de acuerdo con usted, no crea que estoy en contra.

Sí, diputado.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 47, cas

El diputado : Gracias, presidente. Creo que hay coincidencia en los diputados que integramos esta comisión, principalmente los que también estamos en la mesa directiva, en donde algunas iniciativas que han presentado los diputados actuales, de esta legislatura, son interesantes. A la fecha tenemos tres iniciativas presentadas pro tres partidos distintos.

Efectivamente la visión es distinta, la fórmula que creo más conveniente que podemos encontrar es aceptar el reto de analizar el proyecto, meternos, señor presidente, a la mesa directiva y, los que gusten participar al análisis de estas tres iniciativas que tenemos presentadas, que son vigentes, que son de actualidad, que recogen el análisis y al diagnóstico que está prevaleciendo en estos momentos, y que pudiéramos en cuestión de horas estar presentando una alternativa viable.

Efectivamente tiene que cruzar esto por el aspecto económico. De dónde pudieran provenir los recursos, sería un primer punto a analizar; segundo, sería viable continuar con el proyecto IMSS-Oportunidades, segundo punto a analizar; o una tercera alternativa, lo más importante creo que hay que dar una respuesta efectiva e inmediata. Coincido con la diputada Cristina, en que no podemos esperarnos mucho tiempo, o decir ya no alcanzamos presupuesto para este año, para el próximo 2010, para hacer a un lado las propuestas presentadas en tiempo y forma en esta legislatura o al inicio de esta legislatura. Entonces, creo que es responsabilidad de esta comisión.

Solicito que nos convoquemos, mañana tenemos actividades, que nos demos la oportunidad en un momento para reunirnos con la documentación correspondiente, con análisis de nuestros grupos parlamentarios para tratar de conjuntar una sola visión. No se trata de las visiones de los grupos parlamentarios, se trata de una visión de Estado, en forma, equilibrada, justa y que responda a las necesidades en tiempos de crisis.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Diputado, gracias. Diputado, adelante.

El diputado : Quiero sumarme a este planteamiento que hace el diputado, porque creo que sí es un problema que tenemos enfrente. Seguramente hoy en esta tarde noche, no

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo

Miércoles 4 de noviembre de 2009

Turno 1, hoja 48, cas

lo sabemos como se va a afrontar, pero creo que vale la pena no desecharlo, sino a lo mejor ayudarnos de gente especialista, por que ciertamente es un problema que el Estado enfrentaría y, que a lo mejor, estudiando el asunto creo que sería un exhorto al Estado, a las empresas y a los mismos trabajadores de alguna manera, porque el problema lo tenemos enfrente.

Entonces, creo que no es un asunto que podamos desechar, creo que vale la pena tomarlo, procesarlo en la medida de lo posible, pero sí tomarlo en cuenta y no dejarlo fuera.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Diputado, entonces nos convocamos la mesa directiva con la diputada Cristina Díaz. ¿Qué será, a la una de la tarde, estaría bien?

Sí diputada.

La diputada :

El presidente diputado Uriel López Paredes: Sí, nosotros las tendríamos a primera hora mañana. Incluso ahí en el pleno las hacemos llegar para que las tengan y empezar a socializarlas.

¿Algo más en asuntos generales?

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos qué tratar se declara clausurada esta primera reunión de la Comisión de Seguridad Social. Muchas gracias, diputadas y diputados.

---o0o---